

Arequipa, 30 de agosto del 2006

Señor
Luis Perirano Falconi
Presidente del Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana

Lima

De mi consideración:

Sean las primeras palabras para saludarlo y auspiciar la meritoria labor relacionada a la ética en el Consejo de la Prensa Peruana.

Respecto a la solicitud de rectificación de información del alcalde distrital de Alto Selva Alegre, señor Jesús Antonio Gamero Marquez, se ha procedido -como corresponde por réplica natural- a publicar su versión el día 11 de agosto del año en curso.

Asimismo quiero informarle que no existe campaña alguna, ni problema personal y menos de índole político con la respectiva autoridad, para ello adjunto las diversas publicaciones y entrevistas que concede dicha autoridad en los sucesivos días a la publicación en controversia.

La verdadera discrepancia es la siguiente:

- La Asociación de Alcaldes Distritales de Arequipa, que presidente Antonio Gamero Marquez hace un tiempo inicio una campaña contra la Minera Cerro Verde, a quién le reclamaban el pago de las regalías (Cerro Verde tiene un contrato de estabilidad jurídica con el Estado y no esta obligado a dicho pago).
- Correo denuncia que los alcaldes desean este dinero para «obras electorales» y de poca trascendencia y PROPONE que la ayuda de la compañía minera debe destinarse a solucionar la falta de agua potable para cerca de 200 mil personas que no gozan de este servicio y el tratamiento de las aguas servidas.
- Cerro Verde recoge la iniciativa de Correo y anuncia el aporte de US\$ 50 millones para la Planta de Agua Potable La Tomilla II y además entrega S/.13 millones de soles a los municipios que recibían regalías entre ellos Alto Selva Alegre.
- La iniciativa de Correo, de dotar de agua potable y la planta de tratamiento de aguas residuales, le quitaron protagonismo político a los alcaldes, entre ellos Gamero Marquez, de ahí su incomodidad, sumado a la denuncia que acabamos de esclarecer.

Agradeciéndole la presente.

atentamente,

Rubén Collazos Romero
Director
Diario CORREO Arequipa

c.c. Kela León
Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Prensa Peruana

c.c. Luis Agois Banchero
Vice presidente ejecutivo Epena

RESPUESTA A LA QUEJA

1.1 PUBLICACION DE LA PRIMERA PLANA DEL 10 DE AGOSTO

La presentación de la primera plana del Diario Correo, de la fecha en mención, recoge los entretelones de la sesión del Municipio Distrital de Alto Selva Alegre efectuada el 7 de agosto del 2006, Acuerdo de Concejo N° 044-2006, donde los regidores de la mayoría aprista se elevaron las dietas y en consecuencia el sueldo del alcalde.

Si bien es cierto en el acta aparece que el alcalde manifestó su «rotundo rechazo a cualquier pretensión de incremento de su remuneración», los hechos no fueron así, en la misma sesión.

El alcalde Antonio Gamero Marques no intervino y no dijo nada respecto a sus sueldo, la enmienda recién aparece en el Acuerdo de Concejo, días después del escándalo, enmienda que fácilmente puede realizarse en el papel.

En las misma nota del jueves 10 de agosto, se recoge la versión del teniente alcalde del distrito, como fácilmente puede apreciarse.

Por iniciativa propia, CORREO entrevista el día 10 de agosto al propio alcalde, nota que fue publicada en la página 7 del 11 de agosto, donde el Sr. Antonio Gamero Marquez brinda sus versión, razón por la cual, la controversia de esta queja estaría además saldada.

Ahora bien, la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre y su alcalde Antonio Gamero Marquez, como afirma en su denuncia que todo es falso, no entendemos como el día 18 de agosto del 2006, a horas 7 30p.m. realiza una sesión de consejo, donde se acuerda:

1.- Se anula el incremento de sueldo del alcalde de S/.3,850 nuevos a S/.6,200 como se hizo con anterioridad.

2.- Los regidores que venia cobrando S/.700 nuevos soles de dieta por cada sesión, ahora en adelante cobrarán S/. 300 nuevos soles.

¿Para qué hicieron esta sesión de consejo, si todo era falso como dice el alcalde?, es una pregunta donde las respuesta son obvias.

1.2 PUBLICACION DEL 9 DE AGOSTO «BAJO EL VOLCAN»

La columna «Bajo el Volcán», es una columna que efectivamente un día antes de la Primer Plana del alcalde Gamero Marquez, recoge la denuncia y realiza un adelanto de la materia expuesta.

1-3 ARGUMENTO POLITICO

Respecto a la denuncia «sólo pretende destruirme políticamente», es totalmente falso, como puede demostrarse con los anteriores argumentos.

No existe ningún conflicto personal, empresarial y menos político, entre el suscrito y el alcalde de Alto Selva Alegre.

El alcalde en días previos a la denuncia de primera página y días después de la denuncia, ha tenido y tiene los espacios como cualquier otra autoridad local.



Reflexiones de hoy

Carolina García Pita, Embajadora de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en Perú

Fundación Perú II

Realmente nos felicitamos por la decisión del Presidente García de convocar a distinguidos empresarios nacionales para constituir la Fundación Perú, institución que el sábado pasado solicitábamos que se conformara con carácter de urgencia a fin de afrontar de una manera científica y eficiente el reto que significa la participación peruana en la globalización mundial. Si bien es cierto lo planteábamos principalmente desde el punto de vista de la preparación necesaria a fin de obtener los mejores resultados en las futuras negociaciones de los tratados de libre comercio, esto no le quita que la Fundación Perú recientemente convocada no se aboque a estos temas también. Es cierto que todos los temas referentes a nuestro desarrollo industrial, empresarial y productivos están conexos entre sí. Es pues mejor aún que la mencionada institución, aparte de investigar y fomentar nuevos desarrollos empresariales lo haga pensando en cuáles son las fortalezas y debilidades que debemos enfrentar para poder tener negociaciones fructíferas en el plano no sólo comercial sino también, y es muy importante, en el plano del desarrollo de nuevas inversiones. Estas pueden ser directamente de capitales nacionales, una vez identificados los objetivos, y de capitales extranjeros, ya sea directamente o en co-inversión con los capitales nacionales, teniendo como objetivos tanto el mercado interno como el externo.

La Fundación puede convocar a las universidades nacionales a participar en el levantamiento de un mapa de todas las fortalezas y debilidades y desarrollar en conjunto una investigación que nos permita conocer con certeza en qué líneas de producción el Perú puede ser un país altamente competitivo. Esto vale también con respecto a las debilidades pues no podemos darnos el lujo de emprender acciones y desarrollos cuando éstos están directamente ligados a las debilidades competitivas. Las universidades nacionales tienen la capacidad de organizar los equipos de investigación que apoyen estas acciones. De esta manera la Fundación podrá proporcionar a los empresarios peruanos la mayor cantidad de información requerida así como también el poder orientarlos en las buenas direcciones a fin de evitar que el esfuerzo empresarial se pierda en una actividad que al final resultará en inútil.

En esta acción también debe participar el gobierno a través de sus instituciones vinculadas al proceso productivo, comercial y de política exterior. Pues no se puede soslayar la importancia que nuestra política exterior refleja los intereses nacionales en los puntos cardinales hacia donde este convergiendo el esfuerzo nacional. La política exterior es una herramienta que tiene en sus manos el gobierno para poder impulsar acciones de esta naturaleza y ella debe comprender todos los esfuerzos que a nivel país se estén desarrollando. Seguiremos la próxima semana.

Olimpiada Matemática reunió a 2 mil alumnos

Para medir conocimiento de materia en nivel secundario



ALUMNOS rindieron su prueba en el colegio Independencia.

CRONISTA/RONALDO TORRES FLORES

Con la finalidad de recoger una información valiosa de cómo se está reversionando el fracaso en el desarrollo de las capacidades de las matemáticas en las distintas instituciones educativas, ayer se desarrolló la segunda fase del Concurso de Matemáticas para alumnos de secundaria. Así lo señaló a CORREO el profesor Manuel Vigil Lázarte, especialista de Educación y coordinador de Secundaria de la UGEL Norte, quien indicó que la prueba fue elaborada en Lima. Esta actividad fue organizada

por la UGEL Norte en el Colegio Independencia y la UGEL Sur en la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar, donde se reunieron más de 2 mil alumnos, los que participaron en tres niveles 1ro, y 2do, 3ro, y 4to, y finalmente 5to. año de secundaria. Por cada nivel de la UGEL Norte y Sur clasificarán 4 alumnos a la etapa regional cuya prueba virtual se desarrolla en el colegio Honorio Delgado, siendo un total de 24, 12 de I.E. Estatales (ALFA) y 12 de I.E. Particulares (BETA).

Satisfechos
José Carrillo Pino (12 años):

"Este concurso sirve para probar nuestro nivel y saber en qué situación nos encontramos".

Mariela Aguirre Gutiérrez (12 años): "La prueba no estuvo fácil, pero nos permite conocer cómo estamos y corregir errores".

Rodrigo Ramos Quispe (12 años): "A mí me gusta mucho las matemáticas y esta prueba sirve para conocer en qué nivel estoy".

Gerzon Ulco Tintaya, (13 años): "Me permite medir mi capacidad y saber que me falta para mejorar".

Manuel del Carpio Conde, (16 años): "El concurso permite desarrollar nuestros conocimientos sobre las matemáticas".

Debora Huamantuma Torrico, (13 años): "La prueba fue sencilla y nos permite aprender más".

Ganadores UGEL Sur

- Juan Gutiérrez Segalas
- Percy Meneses Gutiérrez
- Aymée Díaz Fuentes
- Plerina Delgado Fernández
- Renzo Guerra Zavala
- Amando Torres Apaza
- Catherine Arhure Mamani
- Sergio Ortiz Soto
- Eliás Arenas Panco
- Yorki Roque Condori
- Jorge Párr Morocco
- Jimmy Flores Cruz

No prosperó aumento de sueldo de alcalde de Alto Selva Alegre

ALTO SELVA ALEGRE/GISELA VILCA A.

El incremento del sueldo del alcalde del distrito de Alto Selva Alegre, Antonio Gamero Márquez no prosperó, pues ayer en sesión de concejo por mayoría se desestimó elevarle dicho pago mensual de 3 850 nuevos soles a 6 200 nuevos soles.

La reunión se realizó en el Palacio Municipal al mediodía las 7: 50 horas donde 8 regidores votaron a favor de que este incremento quede sin efecto, mientras que uno solicitó la anulación de la ordenanza pero según el área legal esto no procede.

Reducción de dietas
Si bien el alcalde salvaltegrino continuará recibiendo 3850 nuevos soles mensuales, se

conoció que los regidores si verán reducidas sus dietas, pues venían cobrando un promedio de 700 nuevos soles por cada sesión (tres veces al mes), y ahora cobrarán sólo 300 nuevos soles por sesión.

"Yo nunca pedí que me incrementaran el sueldo, y hoy (ayer) se ha confirmado que no hay dinero para eso, lo que sí puedo decir es que sí hubo interés del regidor que presentó la propuesta", expresó el alcalde distrital al ser consultado sobre el tema.

Finalmente, el burgomaestre, señaló que continuará ganando el sueldo que recibe desde el 2003.

Once mil pobladores tendrán desagüe con Fondo Italo Peruano

SACHACA/RONALDO TORRES FLORES

Más de 11 mil pobladores de 14 pueblos del distrito de Sachaca, se beneficiarán con el proyecto de Desagüe con Sistema Condominial que se hará realidad gracias al apoyo del Fondo Italo Peruano y con una inversión conjunta con el Municipio de 4 820,386 soles. «En los próximos días saldrá la licitación y la obra se iniciará en el mes de octubre, una vez que se cumplan todos los trámites legales y se cumpla con lo señalado en el Convenio de Financiamiento no Reembolsable para la Ejecución de Proyectos de Desarrollo», indicó el ingeniero José Montaña Enriquez, coordinador de la Unidad Ejecutora del Fondo Italo Peruano.

Los pueblos beneficiados son Villa El Trunfo, 23 de Junio, Pedro Vilcapaza, Corazón de Jesús, 29 de Julio, José María

Arguedas, Chiriguana, Víctor Maldonado, Villa María del Trunfo, San Jerónimo, 7 de Julio, 1 de Julio, Tío Grande y Alto de Amados.



CONVENIO de apoyo se concretó a través de una suscripción.

Fredicon y Cofren negocian apoyo electoral con Falconí y Mujica

A cambio de incluir representantes en listas y atender problemas del Cono Norte

CERCADO/ROLANDO VILCA BEGAZO

Entre Marco Falconí, Pizarro (Fuerza Democrática) y Jaime Mujica Calderón (UPP-PN), decidirán su apoyo electoral a los pobladores y organizaciones populares que agrupan el Frente de Defensa e Integración del Cono Norte (FREDICON) y la Coordinadora de Centros de Defensa (COFREN).

El mismo presidente de FREDICON, Edmundo Laguna, "Bastante", admitió que el próximo martes se tomará la decisión final en la reunión de delegados de los 56 organizaciones que agrupa este organismo, además de decidir la elección de los dirigentes o delegados que serán incluidos en las listas municipales.

Existen posibilidades de apoyar a uno de ellos. Además, como COFREN del cual es parte FREDICON, ya existe el acuerdo de participar en



UNA marcha pacífica realizaron los pobladores aliados a FREDICON algún movimiento político como una forma de proyectarnos hacia el futuro", afirmó. Luego de rechazar cualquier posibilidad de respaldar la candidatura del ex alcalde Juan Manuel Guillén, A cambio, demandarán la in-

clusión de los "planes de desarrollo del Cono Norte" en los planes de gobierno de uno u otro candidato, que acepte la propuesta. La atención a la falta de agua y de agua, es convertir al Cono Norte en distrito resol-

vor el problema del transporte público y generar el desarrollo productivo a través de la creación de zonas industriales, son las prioridades más urgentes. Otra posibilidad que analiza con el interior de FREDICON es respaldar la reelección de Jaime Romero Peralta, por el movimiento Arequipa 1000. Primero, que se encuentre en proceso de inscripción en el Jurado Nacional de Elecciones, sin embargo, este proceso no maduró y ahora Romero Peralta trata de convencer a la dirigencia nacional del Apra para lograr su candidatura.

Movilización. Ayer, cientos de pobladores aliados a FREDICON se movilizaron por las diferentes instituciones públicas como: Cofopri, gobierno regional, Sealy Sedapar en demanda de la atención a los problemas de titulación, agua, electrificación y transporte público.

Chiquitas

Faltan 101 días para las elecciones municipales y regionales del 19 de noviembre.

Lo defiende
El regidor provincial y dirigente del denominado Comité Metropolitano del Apra, Jorge Cáceres Arce, defendió a capa y espada la candidatura a la reelección de Yamel Romero y dijo que en el partido no hay nadie mejor que él, salvo algún representante del Frente Social. Sin embargo, aclaró que Alfredo Zegama no es competidor de su nivel. ¡Uy, que fuerte!

Certificados
Toda persona que aspire a ser candidato en las elecciones de noviembre por la alianza UPP-PN, tiene que presentar su certificado de antecedentes penales, a fin de asegurar su conducta intachable y además firmar un compromiso para evitar el transhumismo. Nada meritos. Con ello, quieren evitar casos similares como de la ahora parlamentaria Rocío Gonzales.

Leyton: "Alianzas sólo son parte del discurso político"

CERCADO/ROLANDO VILCA BEGAZO

Desde semanas atrás Marco Falconí, Juan Manuel Guillén y Jaime Mujica lanzaron la convocatoria para conformar un frente político de consenso, sin embargo ninguno de ellos fue escuchado.

¿Qué es lo que falta? "Es que hay un discurso político por las alianzas, pero un interés personal por no hacerlas", respondió el candidato al gobierno regional. Por el movimiento independiente Compromiso, Carlos Leyton.

Después de oficializar su postulación, aclaró que en su caso tuvo un acercamiento con Juan Manuel Guillén pero hasta ahora no reciben la invitación formal para evaluar un proyecto común. Incluso, predijo que varios de ellos no quieren aceptar una "alianza" por el temor a perder el respaldo electoral que tienen y a que pueden ganar hacia adelante.

Antonio Gamero aclara que ley 28212 del 2004 era inaplicable

CERCADO/ROLANDO VILCA BEGAZO

El alcalde distrital de Alto Selva Alegre, Antonio Gamero Márquez, se defendió y aclaró que, hasta el 1 de agosto pasado no podía aplicarse la Ley 28212 que fija hasta en 30% del sueldo del burgo maestro las dietas mensuales de los regidores, debido a que recién por esa fecha se estableció el monto de la Unidad Remunerativa del Sector Público, que complementa la vigencia de la norma en mención.

De esta forma, respondió al dirigente del Frente de Defensa e Integración de este distrito Víctor Cariles, quien denunció ante el Ministerio Público el pago irregular de dietas a los consejeros por encima del 30% de la remuneración de Gamero Márquez, al no observarse la vigencia de ley 28212 desde el 2004 (cuando fue promulgada). La autodefensa jurídica además que el acuerdo de sesión de consejo municipal (acta) donde se aprueba el incre-

mento del sueldo del burgo maestro a S/ 6.632.00 como una forma de propiciar el aumento de las dietas de los regidores, no se aplicó por que es ilegal.

"Mi remuneración actual (S/ 3.850.00) está presupuestada hasta diciembre y no puede ser modificada. Ahora ellos (regidores) sólo podrán ganar hasta S/ 1.150.00 mensuales por más sesiones que realicen", apuntó. Sin embargo, el 30% ahora sí vigenta, según el mismo Gamero Márquez, equivale a S/ 1.289.33.

Al final, dijo que era un problema de interpretación de leyes y que debía ser resuelto por los abogados.

Márquez también reconoció que afronta una veintena de juicios, sobre presuntos ilícitos en el ejercicio de su función, la mayoría de las cuales, en su opinión, motivadas por allegados a la gestión anterior.

Abogado
El asesor legal extemo del municipio de Selva Alegre también respaldó a Gamero



ANTONIO Gamero Márquez

Márquez y adelantó que en la siguiente sesión de consejo se debería sin efecto el reciente incremento de la remuneración del burgo maestro. "Ellos hasta junio y con una dieta fijada en 700 soles, podían ganar hasta 2 mil 600 soles, pero ahora no podrán ganar más allá de los mil 150 soles", agregó.

No obstante, admitió que la controversia sobre la prevalencia del D.U. N.11 sobre la Ley Orgánica de Municipalidades que facultó a los consejos municipales a aprobar el pago de dietas a regidores y remuneración al alcalde debe ser resuelta por el Congreso a través de una ratificación posterior de la disposición establecida por el Ejecutivo.

Desbande en Lima no afecta alianza UPP-PN en Arequipa

CERCADO/ROLANDO VILCA BEGAZO

La ruptura de todo tipo de relación entre un grupo de parlamentarios de UPP con el líder nacionalista Ollanta Humala, anunciada por el presidente de esta agrupación Aldo Estrada, no afectará la reconstituida alianza con el Partido Nacionalista en Arequipa, para lanzar una postulación unitaria en las elecciones de noviembre.

Si bien, el secretario regional de UPP, Tomás Zamudio, admitió que esas pugnas internas dificultan la llegada de Humala a nuestra ciudad para oficializar las candidaturas de Jaime Mujica (regidor) y Simón Balbuena (municipio provincial), aclaró que la convivencia política en Arequipa es diferente a la de Lima.

"Ollanta Humala tampoco vendrá a imponer su criterio, porque no lo aceptaremos, pero eso no le quita su liderazgo", afirmó. Además, agregó, a través de Humala llegará después de las fiestas de Arequipa y cuando pase este "temporal" que puso en duda al liderazgo